

RESOLUCIÓN EXENTA N° 229

PUNTA ARENAS, 12 de Abril de 2022

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. El D.F.L. 22, de 1959, que fija texto de la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República;
5. El D.F.L. N° 29, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo;
6. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
7. El D.S. N° 90, de 11.03.2022, (en trámite) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Luz Bermúdez Sandoval;
8. El Oficio N° 3716, de 22.02.2022, de la Coordinadora del Fondo Social Presidente de la República;
9. Nuestra R.E. N° 102, de 28.02.2022;
10. El Correo Electrónico de 08.04.2022, de la Asistente Social, Depto. Social de esta Delegación Presidencial Regional, que solicita se dicte R.E. que nombre Suplente del Fondo Social Presidente de la República; y
11. Los antecedentes tenidos a la Vista,

RESUELVO:

1. **MODIFÍCASE, NUESTRA R.E. N° 102, de 28.02.2022**, y nombra Suplente a la funcionaria para el Fondo Social Presidente de la República, la que se nombra a continuación:

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO DIRECTO	CORREO ELECTRÓNICO
Suplente	Corina Concha González	Asistente Social	9-88298980	cconcha@interior.gob.cl

2. **RIJA** en todo lo no modificado en nuestra R.E. N° 102, de 28.02.2022.
3. **NOTIFÍQUESE**, de su nombramiento como Suplente a doña Corina Cocha González.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE (Fdo.).



Luz Andrea Bermúdez Sandoval
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y
de la Antártica Chilena



14/04/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: O21t81bQzmZwgl1Qzxxdew==

RBR/eps

ID DOC : 19493473

Distribución:

1. Corina Hermelinda Concha Gonzalez (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Social/Unidad de Acción Social)
2. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
3. Cecilia Muñoz Balcazar (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Social)
4. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
5. Virginia Guenul G. (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Social/Unidad de Acción Social)